

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

## B. Oposiciones y concursos

## MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

**8343** Resolución de 13 de mayo de 2022, de la Subsecretaría, por la que se corrigen errores en la de 23 de diciembre de 2019, por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación, en las Oficinas Económicas y Comerciales en el exterior.

Advertidos errores en la Resolución de 23 de diciembre de 2019, de la Subsecretaría, por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación, en las Oficinas Económicas y Comerciales en el exterior, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» núm. 1, de 1 de enero de 2020, se transcribe la oportuna rectificación:

En la página 104:

Donde dice:

## «ANEXO I

## Primera parte

Plaza	Unidad de adscripción. Código de puesto. Denominación del puesto	Localidad	Nivel	Complemento específico	Adscripción			Observaciones
					AD	G/S	Cuerpo	
	CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y COMERCIO EN FILIPINAS - MANILA							
23	5232724- CONSEJERO/CONSEJERA ECONÓMICO COMERCIAL (TAIPEI)	TAIPEI	28	19.832,54	AE	A1	0601	PUESTO CATEGORÍA B PERIODO DE ESTANCIA MÍNIMA: 3 AÑOS»

Debe decir:

## «ANEXO I

## Primera parte

Plaza	Unidad de adscripción. Código de puesto. Denominación del puesto	Localidad	Nivel	Complemento específico	Adscripción			Observaciones
					AD	G/S	Cuerpo	
	CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y COMERCIO EN FILIPINAS - MANILA							
23	5232724- CONSEJERO/CONSEJERA ECONÓMICO COMERCIAL (TAIPEI)	TAIPEI	28	19.832,54	AE	A1	0601	PUESTO CATEGORÍA A PERIODO DE ESTANCIA MÍNIMA: 3 AÑOS»

Madrid, 13 de mayo de 2022.–El Subsecretario de Industria, Comercio y Turismo, P.D. (Orden ICT/111/2021, de 5 de febrero, la Secretaria de Estado de Comercio, Xiana Margarida Méndez Bértolo.